

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES DE COMISION DIRECTIVA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ
DE FECHA 01.03.2016
N°02/2016**

Asistencia:

Director: Ing. Ag. Daniel Cal

Orden Egresados: Cra. Carolina Dastugue
Dra. Silvia Chocho

Orden Docente: Cra. Sara Reggi
Dra. Marcela Ibañez

Orden Estudiantil: Bach. Nelly Day
Bach. Andrea Monzón

Secretaría: T. A. Carlos Fernández
Jovana Barrios

Asisten: MSc. Julio Sayes (Asistente Académico)
Ec. Gabriela Nogueira (Asistente Académica)

- 1) Aprobar el Repartido de Resoluciones de la sesión de fecha 05/02/2016. (7en7).
- 2) Conceder licencia por la sesión de la fecha a la Lic. Joanna Núñez, al Bach. Bernardo Vargas, a la Bach. Zenia Bica, y convocar a los suplentes que correspondan. (7en7).
- 3) VISTO: El informe brindado en Sala por el Director del Centro Universitario de Tacuarembó Ing. Agr. Daniel Cal respecto a la visita del Rector de la Universidad de la República Dr. Roberto Markarián y el Presidente de la CCI Dr. Tabaré Fernández para el 11/03/2016 y la agenda prevista para ese día, se RESUELVE: Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (7 en 7).
- 4) (exp.003520-000013-16). VISTO: La solicitud del Director del Centro Universitario de Tacuarembó Ing. Ag. Daniel Cal de ratificación al aval otorgado amparado en el literal g, del Art. 14 de la Ordenanza de los Centros Universitarios de prórroga de beca de Rodrigo

Ferreira Rosales (Esc. G, G°1, 20 hs., Puesto N°28690) por el período 01/02/2016 al 31/10/2016. (Dist.N°12/2016). CONSIDERANDO: 1) El informe de disponibilidad financiera favorable, 2) el informe de actividades presentado, se RESUELVE: Ratificar el aval otorgado amparado en el literal g, del Art. 14 de la Ordenanza de los Centros Universitarios de prórroga de beca de Rodrigo Ferreira Rosales (Esc. G, G°1, 20 hs., Puesto N°28690) por el período 01/02/2016 al 31/10/2016. (7 en 7).

5) (exp.003520-000449-15) VISTO: La solicitud del Director del Centro Universitario de Tacuarembó Ing. Ag. Daniel Cal de ratificación al aval otorgado amparado en el literal g, del Art. 14 de la Ordenanza de los Centros Universitarios de reelección de cargo efectivo de la Dra. Cristina Olivaro (Esc. G, G°3, 40 horas) Docente en el PDU “Espacio de Ciencia y Tecnología Química” Sede Tacuarembó a partir del 08/04/2016 y por un período estatutario. (Dist.N°13/2016). CONSIDERANDO: El informe de disponibilidad financiera, se RESUELVE: Ratificar el aval otorgado por el Director del Centro Universitario de Tacuarembó Ing. Ag. Daniel Cal amparado en el literal g, del Art. 14 de la Ordenanza de los Centros Universitarios de reelección de cargo efectivo de la Dra. Cristina Olivaro (Esc. G, G°3, 40 horas) Docente en el PDU “Espacio de Ciencia y Tecnología Química” Sede Tacuarembó a partir del 08/04/2016 y por un período estatutario. (7 en 7).

6) (exp.003520-000080-16) VISTO: La solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para el funcionario Walter Nery Duarte (Esc. E2, G°6, 40 horas, Puesto N°67435) por el período del 1/05/2016 al 31/10/2016. (Dist. N°14/2016). CONSIDERANDO: 1) El informe de disponibilidad financiera favorable, 2) El informe de actividades presentado por el funcionario, se RESUELVE: Avalar la solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para el funcionario Walter Nery Duarte (Esc. E2, G°6, 40 horas, Puesto N°67435) por el período del 01/05/2016 al 31/10/2016. (7 en 7).

Nota: La Sede aún no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

7) (exp. 003520-000056-16) VISTO: La solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para la funcionaria Jovana Barrios (Esc. C, G°7, 40 con ext. a 48, Puesto N°67405) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (Dist. N°15/2016). CONSIDERANDO:

1) El informe de disponibilidad financiera favorable, 2) El informe de actividades presentado por la funcionaria, se RESUELVE: Avalar la solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para la funcionaria Jovana Barrios (Esc. C, G°7, 40 con ext. a 48, Puesto N°67405) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (7 en 7).

Nota: La Sede aún no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

8) (exp.003520-000064-16) VISTO: La solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Extensión Horaria para la funcionaria Jovana Barrios (Esc. C, G°7, 40 con ext. a 48, Puesto N°67405) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (Dist.N°16/2016). CONSIDERANDO: 1) El informe de disponibilidad financiera favorable, 2) El informe de actividades presentado por la funcionaria, se RESUELVE: Avalar la solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Extensión Horaria para la funcionaria Jovana Barrios (Esc. C, G°7, 40 con ext. a 48, Puesto N°67405) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (7 en 7).

Nota: La Sede aún no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

9) (exp.003520-000072-16) VISTO: La solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para la funcionaria Ana Mercedes López (Esc. A, G°12, 40 horas, Puesto N°67256) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (Dist.N°17/2016). CONSIDERANDO: 1) El informe de disponibilidad financiera favorable, 2) El informe de actividades presentado por la funcionaria, se RESUELVE: Avalar la solicitud del Director de División Administrativa Región Noreste T. A. Carlos Fernández de prórroga de Dedicación Compensada No Docente (45%) para la funcionaria Ana Mercedes López (Esc. A, G°12, 40 horas, Puesto N°67256) por el período 01/05/2016 al 31/10/2016. (7 en 7).

Nota: La Sede aún no cuenta con Comisión de Asuntos Administrativos.

10) VISTO: La solicitud de la Dra. Marcela Ibañez de auspicio y la autorización para del uso del logo institucional durante V Congreso Iberoamericano de Protección de Madera a realizarse entre el 4 y el 7 de diciembre de 2016 en el departamento de Colonia. (Dist.N°18/2016). CONSIDERANDO: 1) Las opiniones vertidas en Sala, 2) Que la Docente integra como Presidente el Comité Organizador del mencionado evento, se RESUELVE:

Otorgar el auspicio solicitado y la autorización para del uso del logo institucional durante V Congreso Iberoamericano de Protección de Madera a realizarse entre el 4 y el 7 de diciembre de 2016 en el departamento de Colonia. (7 en 7).

11) VISTO: La solicitud de aval de la Dra. Marcela Ibañez para la postulación al programa “Visita de Profesores del Exterior” de la ANII a través del proyecto CHA_1_2016_2_123629 denominado “Curso de posgrado Deterioro y Preservación de Madera” a dictarse en esta Sede Universitaria. (Dist.Nº19/2016). CONSIDERANDO: Que esta postulación solicita a ANII fondos que financien el 80% de los gastos (pasaje y estadía) del Prof. Dr Jeff Morrell de la Universidad Estatal de Oregon, USA que participará activamente en el dictado del curso de acuerdo al cronograma del mismo y se realizará entre el 11 y el 20 de julio de 2016, se RESUELVE: Otorgar el aval solicitado. (7 en 7).

12) VISTO: La solicitud de aval de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de Tacuarembó, para la realización de cursos en el marco de la convocatoria del llamado “CSEP-CCI 1 er . Semestre” los cuales son: 1) “*SIG aplicado al análisis del territorio*” -Servicio que lo presenta: Facultad de Ciencias, 2) “*Políticas sociales. Discusiones en Curso II*” - Servicio que lo presenta: Facultad de Ciencias Sociales, 3) “*La radio como medio de educación alimentaria en la escuela rural. Instrumento pedagógico de los maestros rurales*” - Servicio que lo presenta: Escuela de Nutrición 4) “*Evaluación de los Aprendizajes*” - Servicio que lo presenta: Facultad de Veterinaria, 5) “*Innovación Didáctica y TIC*” -Servicio que lo presenta: Facultad de Veterinaria.(Dist.Nº20/2016). CONSIDERANDO: Que dichos cursos requieren el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación, se RESUELVE: Tomar conocimiento de lo informado y conceder el aval solicitado. (7 en 7).

13) VISTO: La solicitud de aval de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de Tacuarembó, para la realización del curso “Desafíos para la alimentación colectiva: gestión sostenible” - Servicio que lo presenta: Centro Universitario de Tacuarembó – Unidad de Educación Permanente en la convocatoria del llamado “CSEP-CCI 1 er . Semestre”. (Dist.Nº20/2016). CONSIDERANDO: Que dichos cursos requieren el aval y resolución de esta Comisión Directiva para su presentación a la Unidad Central de Educación Permanente para posterior financiación, se RESUELVE: Tomar conocimiento de lo informado y conceder el aval solicitado. (7 en 7).

14) (exp.003520-000136-16) VISTO: La solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero, responsable del PDU “Procesos Industriales de la Madera” con Sede en Tacuarembó referido al Ing. Quim. Luis Reina Schiavone (Esc. G, G°3, 40 hs) perteneciente al PDU “Procesos Industriales de la Madera”, (Esc. G, G°3, 40 hs.) Prof. Adjunto, de otorgar la Partida única de gastos por instalación en el Interior y la Compensación por Residencia habitual en el Interior, (Dist.N°24/2016). CONSIDERANDO: El informe de disponibilidad favorable, se RESUELVE: Avalar la solicitud del Ing. Ag. Carlos Mantero, responsable del PDU “Procesos Industriales de la Madera” con Sede en Tacuarembó referido al Ing. Quim. Luis Reina Schiavone (Esc. G, G°3, 40 hs) perteneciente al PDU “Procesos Industriales de la Madera” Prof. Adjunto, de otorgar la Partida única de gastos por instalación en el Interior y la Compensación por Residencia habitual en el Interior. (7en7).

15) (exp.161300-000109-16) VISTO: la solicitud de traslado de la funcionaria Natalí Gauna (Esc. C, G°7, 40 horas). CONSIDERANDO: 1) la existencia de un orden de prelación para cargos de ingreso administrativo vigente, 2) la gestión ya realizada para designación de la persona correspondiente de dicha prelación, 3) las opiniones vertidas en Sala en Comisión General, se RESUELVE: Informar que se mantiene la solicitud de ocupación del cargo que quedará vacante por el orden de prelación vigente del llamado a ingreso administrativo para la Región Noreste. (7 en 7).

16) (exp.003520-000668-15) VISTO: La solicitud de reelección de cargo efectivo del profesor adjunto del Dr. Raúl Emilio Fernández Randoni (Esc. G, G°3, 40 horas, con Régimen de Dedicación Total) del Polo de Desarrollo Universitario (PDU) “Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social” radicado en el Centro Universitario de Tacuarembó, a partir del 20/05/2016 y por un período estatutario. (Dist.N°1/2016). CONSIDERANDO: El informe de disponibilidad financiera, se RESUELVE: Avalar la solicitud de reelección de cargo efectivo del profesor adjunto del Dr. Raúl Emilio Fernández Randoni (Esc. G, G°3, 40 horas, con Régimen de Dedicación Total) del Polo de Desarrollo Universitario (PDU) “Instituto de Desarrollo Sostenible, Innovación e Inclusión Social” radicado en el Centro Universitario de Tacuarembó, a partir del 20/05/2016 y por un período estatutario. (7 en 7).

18) (exp.003520-000099-16) VISTO: La solicitud de ingreso al Régimen de Dedicación Total del Phd. Gustavo Ferreira de Mattos (Esc. G, G°3, 40 hs., Puesto N°7823). (Dist.N°11/2016). CONSIDERANDO: Que esta sujeto a informe de disponibilidad

favorable y lo presentado por el Docente, se RESUELVE: Eliminar el asunto del Orden del Día por no corresponder incluir aval de la Comisión Directiva del Centro Universitario de Tacuarembó, previa consulta a Sección Personal CCI. (7 en 7).

19) VISTO: La solicitud de auspicio Institucional del Centro Universitario de Tacuarembó al “IV Congreso Uruguayo de Zoología” (CUZ) a desarrollarse en el Centro Regional del Este (CURE) de la Universidad de la República, en Maldonado del 4 al 9 de diciembre de 2016. (Dist.Nº21/2016). CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala, se RESUELVE: Encomendar al Asistente Académico MSc. Julio Sayes responder a dicha solicitud. (7 en 7).

20) VISTO: El informe brindado en Sala por el Director del Centro Universitario de Tacuarembó Ing. Ag. Daniel Cal respecto a la convocatoria realizada con posibles fechas para una reunión de la Intersede Noreste. CONSIDERANDO: Que los Directores de las Sedes Regionales se reúnen el 9/3/16, se RESUELVE: Encomendar a los Directores de las Sedes Regionales en la reunión del 9/3/16 fijar una fecha y elaborar el Orden del Día para la reunión de referencia. (7 en 7).

21) VISTO: El informe brindado en Sala por el Director del Centro Universitario de Tacuarembó Ing. Ag. Daniel Cal respecto al documento “Hacia el CENUR del Noreste Hoja de ruta (síntesis), Dr. Tabaré Fernández Aguerre y Unidad Académica de la CCI - Tacuarembó y Rivera, Diciembre de 2015”. (Dist.Nº26/2016). CONSIDERANDO: Las opiniones vertidas en Sala, se RESUELVE: 1) Tomar conocimiento de lo informado en Sala, 2) Proponer a consideración de la CCI y en el encuentro previsto con el Presidente de la CCI en Tacuarembó los siguientes puntos del documento:

Diapositiva 7: - Punto 2: Plantear que desde el CUT se quiere ser CENUR lo antes posible, a partir de concretar el PRET y los requerimientos y condiciones necesarias, con la voluntad de la Región y el apoyo de la CCI.

Diapositiva 10: - Dimensiones: generar indicadores para cada una de ellas, haciendo una valoración de lo que existe en la Región y como avanzar hacia la constitución del CENUR.

Diapositiva 18:- En Infraestructura agregar: Falta culminar segunda etapa del aula (500 mts., 4 aulas).

Diapositiva 21: - Reafirmar el Gobierno local y la toma de decisiones de las Sedes en tanto no haya CENUR, y la Intersede como espacio de coordinación.

Diapositiva 25:- El CIO Salud fue por iniciativa de docentes del CUT apoyados por Comisión Directiva, a propuesta regional.

Sacar 2do punto sobre Relaciones Internacionales y pasarlo a Otras Ideas Planteadas.

Diapositiva 26: - OTRAS IDEAS PLANTEADAS:

Agregar Profesorado de Contabilidad y Administración (CCEEA – CFE)

Agregar: Diplomado en Educación Rural (UDELAR/CUT - CFE)

Diapositiva 27: - Está en discusión, se debería considerar la situación del CUT (planteo de la Unidad de Apoyo Académico Local, Grado 3).

Diapositiva 28: - Punto 1: Estructura Administrativa: revisión de contenido propuesto.

Sobre el Punto respecto al cargo de Director de Secretaría la Comisión Directiva del CUT no tomó posición al respecto.

Diapositiva 29: Calendario.

- No se visualiza la necesidad de modificar el Reglamento de la Intersede, sino asegurar su funcionamiento. Se sugiere eliminar referencias en este sentido.

- En el Calendario debería ir la Actualización del PRET con plazo a diciembre 2016.

(7 en 7).